



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA

Periodo de Seguimiento :

Semestre II - 2019 (01/07/2019 al 31/12/2019)

N° del informe

Tipo de Informe de Auditoría

N° de Recomendación

Recomendación

Estado de la Recomendación

1

DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y LA UNIDAD DE TESORERÍA PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LAS SUB CUENTAS: DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS, DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS Y RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA ÚNICA DE TESORO ¿ CUT, ELABORAR LOS LIBROS BANCO Y REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, REALIZAR LAS INCORPORACIONES DE LOS INGRESOS EN LAS CUENTAS CORRIENTES NO CONSIDERAS Y LAS REBAJAS EN LAS CUENTAS QUE SE DUPLICAN O NO CORRESPONDEN Y SE PROCEDA A REALIZAR LOS ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE CON AUTORIZACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO Y VALUACIÓN DE SALDOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE UNA DIRECTIVA DE REGISTRO, VALUACIÓN, CIERRE CONTABLE Y CONCILIACIÓN CONTABLE

PENDIENTE

2

DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y A LA SUB GERENCIA DE RENTAS PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LA SUB CUENTA IMPUESTOS, IMPLEMENTAR EL ARCHIVO POR CONTRIBUYENTE, IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DEL DETERMINADO Y RECAUDADO PARA MOSTRAR LOS INGRESOS DEL PERIODO Y PODER GENERAR CON EL RECAUDADO EL VERDADERO SALDO POR CUENTA POR COBRAR Y SE PROCEDA A REALIZAR LOS ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN Y AJUSTE CON AUTORIZACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE REGISTRO DE INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR DE LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE UNA DIRECTIVA DE CONTROL DE INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR.

PENDIENTE

3

DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y AL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE LOS COMPONENTES DE LA SUB CUENTA VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, REALICEN UNA VERDADERA CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CON EL RESULTADOS DEL INVENTARIO FÍSICO Y POSTERIORMENTE SE REALICE LOS ASIENTOS DE AJUSTES NECESARIOS AFECTANDO A LA SUB CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS BIENES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

PENDIENTE

4

DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y AL ÁREA DE PATRIMONIO PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS COMPONENTES DE LA SUB CUENTA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, POSTERIORMENTE SE REALICE LOS ASIENTOS DE AJUSTES NECESARIOS AFECTANDO A LA SUB CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS BIENES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

PENDIENTE

5

DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD, ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL Y A LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LA SUB CUENTA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTERIORMENTE SE REALICE EL CÁLCULO TÉCNICO DEL COSTO TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA (LIQUIDACIÓN TÉCNICA ¿ FINANCIERA), PROCEDER CON LA REALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS DE BIENES INMUEBLES REALES, LLEVAR A CABO EL SINCERAMIENTO DE LAS OBRAS REALIZANDO LOS ASIENTOS DE AJUSTE O RECLASIFICACIÓN Y ADEMÁS QUE SE REALICE LAS TRANSFERENCIAS O CESIONES EN USO DE LAS OBRAS LIQUIDADAS A LAS ENTIDADES QUE ADMINISTREN DE ACUERDO AL FIN DE SUS FUNCIONES Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS BIENES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PENDIENTE

6

DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y A LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE LAS SUB CUENTAS ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, POSTERIORMENTE DETERMINAR LOS PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS QUE SE PASARAN AL GASTO Y LOS QUE SERÁN MANTENIDOS COMO ACTIVOS Y SEGUIDAMENTE VALIDARLOS PARA ASÍ DE ÉSTA MANERA REALIZAR LOS ASIENTOS DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTES CON UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y ADICIONALMENTE SE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MEDIANTE UNA DIRECTIVA DE SOBRE REGISTRO Y CONTROL INTERNO DE LOS GASTOS DE PREINVERSIÓN.

PENDIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JAYANCA
INFORME 056-2019-3-0360.-
REPORTE DE
DEFICIENCIAS
SIGNIFICATIVAS POR EL
PERIODO 2017.
0360 - ANGEL LOPEZ-
AGUIRRE & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS
SOCIEDAD CIVIL,
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JAYANCA

Informe Largo
(Administrativo)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Nº del informe	Tipo de Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
INFORME 062-2019-3-0360.- REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS POR EL PERIODO 2018. 0360 - ANGEL LOPEZ-AGUIRRE & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA	Informe Largo (Administrativo)	1	AL ALCALDE DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA APOYANDO CON PERSONAL CALIFICADO EN ANÁLISIS DE CUENTAS O EN SU DEFECTO CONTRATAR ASESORÍA EXTERNA PARA REALIZAR ESTA LABOR.	PENDIENTE
		2	AL ALCALDE DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE TESORERÍA BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL PROCEDA A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LAS SUB CUENTAS: DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS, DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS Y RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA ÚNICA DE TESORO ¿ CUT, ELABORAR LOS LIBROS BANCO Y REALIZAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, PROPORCIONANDO ESTA INFORMACIÓN AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA EL ADECUADO SUSTENTO DEL RUBRO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	PENDIENTE
		3	AL ALCALDE DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y A LA SUB GERENCIA DE RENTAS PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR EL SALDO DE LA SUB CUENTA CUENTAS POR COBRAR Y SE IMPLEMENTE UN SISTEMA INTEGRADO ENTRE AMBAS ÁREAS PARA QUE SE TENGA INFORMACIÓN REAL SOBRE LAS CUENTAS POR COBRAR A LOS CONTRIBUYENTES.	PENDIENTE
		4	AL ALCALDE DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y AL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS SALDOS DE LOS COMPONENTES DE LA SUB CUENTA VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, ASIMISMO SE NOMBREN OPORTUNAMENTE LAS COMISIONES DE INVENTARIO PARA QUE SE CULMINEN ANTES DEL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE PUEDAN AJUSTAR PRODUCTO DEL INVENTARIO REALIZADO.	PENDIENTE
		5	AL ALCALDE DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE Y SUPERVISE AL ÁREA DE CONTABILIDAD Y AL ÁREA DE PATRIMONIO PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LOS COMPONENTES DE LA SUB CUENTA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS, REALIZANDO LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTIVOS.	PENDIENTE
		6	AL ALCALDE DISPONER QUE LA GERENCIA MUNICIPAL ORDENE A LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y EL ÁREA DE CONTABILIDAD PROCEDAN A CONCILIAR Y VALIDAR LA SUB CUENTA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, VERIFICANDO AQUELLAS OBRAS CULMINADAS PARA POSTERIORMENTE SE REALICEN LAS LIQUIDACIONES TÉCNICAS FINANCIERA, PARA SU TRANSFERENCIA DEFINITIVA A LOS SECTORES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE

